

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

BILBAO NÚMERO 6

EDICTO

HELENA BARANDIARAN GARCÍA, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao.

HAGO SABER: Que en los autos Pieza de ejecución 32/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a TEJADOS Y FACHADAS MADRID S.L., por medio de edicto, las resoluciones dictadas en dicho proceso el 27/02/2020 cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de las mismas.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a TEJADOS Y FACHADAS MADRID S.L., 879117399, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Bilbao, a veintiocho de febrero de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/7.215/20)

